



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
FACULTAD DE INGENIERÍA

Vigencia 2020 No. Solicitud 4536

Página 1 de 2

Fecha de Solicitud: 30 de Septiembre de 2020

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

DENTRO DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SE HACE IMPERIOSA LA NECESIDAD DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE TRES (3) VARIAC SCHUNTERMANN RV230/6,3, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FUENTE TRIFÁSICA VARIABLE QUE INCLUYE: DISEÑO Y CAMBIO TOTAL DEL CABLEADO INTERNO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CONTACTORES PARA SALIDA TRIFÁSICA VARIABLE, SALIDA TRIFÁSICA FIJA, SALIDA DC VARIABLE Y SALIDA DC FIJA, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PANEL FRONTAL, INCLUYE INSTALACIÓN DE UN ANALIZADOR DE REDES TRIFÁSICO PARA LA SALIDA TRIFÁSICA FIJA Y UN ANALIZADOR DE REDES TRIFÁSICO PARA LA SALIDA TRIFÁSICA VARIABLE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE BORNERAS HEMBRA DE 4MM DE SEGURIDAD PARA TODAS LAS SALIDAS DE LA FUENTE TRIFÁSICA, CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE CORRIENTE Y TENSIÓN PARA LAS SALIDAS DC FIJA Y VARIABLE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PULSADORES CON PILOTO PARA ACTIVAR Y DESACTIVAR TODAS LAS SALIDAS AC Y DC POR MEDIO DE LOS CONTACTORES, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PULSADOR DE PARO DE EMERGENCIA PARA DESACTIVAR TODAS LAS SALIDAS DE LA FUENTE TRIFÁSICA, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PANEL LATERAL TRANSPARENTE, LIMPIEZA, AJUSTE Y PINTURA GENERAL. ESTO PERMITE ATENDER DE UNA MANERA ADECUADA LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN. ESTOS MANTENIMIENTOS PERMITIRÁN AUNAR ESFUERZOS EN LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO AL IGUAL QUE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE LOS MISMOS.

PARA EL PRESENTE PROCESO ES IMPORTANTE INDICAR QUE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Y LA DECLARATORIA ECONÓMICA OBLIGÓ A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL A CONFINARSE Y A SUSPENDER TODAS LAS ACTIVIDADES, POR TAL RAZÓN EL CRONOGRAMA INICIALMENTE PREVISTO PARA ESTRUCTURAR ESTE PROCESO, ADELANTAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SUSCRIBIR EL CONTRATO Y EJECUTARLO NO SE PUDO CUMPLIR. DE MANERA QUE, LA ÚNICA FORMA DE GARANTIZAR QUE SE VAN A EJECUTAR LOS RECURSOS Y EL CONTRATO QUE SE DERIVE, ES SUSCRIBIRLO EN LA PRESENTE VIGENCIA Y TERMINAR SU EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2021, ES DECIR, LA UNIVERSIDAD SE VE OBLIGADA A REPLANTEAR LOS TIEMPOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación:	1	UNIDAD
OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo. Realizar el Mantenimiento preventivo y/o correctivo de tres (3) Variac Schuntermann RV230/6,3, Mantenimiento correctivo a fuente trifásica variable que incluye: Diseño y Cambio total del cableado interno, Cambio e Instalación de contactores para salida trifásica variable, salida trifásica fija, salida DC variable y Salida DC fija, Cambio e Instalación de panel frontal, incluye instalación de un analizador de redes trifásico para la salida trifásica fija y un analizador de redes trifásico para la salida trifásica variable, Cambio e Instalación de borneras hembra de 4mm de seguridad para todas las salidas de la fuente trifásica, Cambio e Instalación de medidor de corriente y tensión para las salidas DC fija y variable, Cambio e Instalación de pulsadores con piloto para activar y desactivar todas las salidas AC y DC por medio de los contactores, Cambio e Instalación de pulsador de paro de emergencia para desactivar todas las salidas de la fuente trifásica, Cambio e Instalación de panel lateral transparente, Limpieza, ajuste y pintura general.		

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: EL ÁREA DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS REQUIERE PARA LA ACTUAL VIGENCIA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE TRES (3) VARIAC SCHUNTERMANN RV230/6,3, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FUENTE TRIFÁSICA VARIABLE QUE INCLUYE: DISEÑO Y CAMBIO TOTAL DEL CABLEADO INTERNO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CONTACTORES PARA SALIDA TRIFÁSICA VARIABLE, SALIDA TRIFÁSICA FIJA, SALIDA DC VARIABLE Y SALIDA DC FIJA, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PANEL FRONTAL, INCLUYE INSTALACIÓN DE UN ANALIZADOR DE REDES TRIFÁSICO PARA LA SALIDA TRIFÁSICA FIJA Y UN ANALIZADOR DE REDES TRIFÁSICO PARA LA SALIDA TRIFÁSICA VARIABLE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE BORNERAS HEMBRA DE 4MM DE SEGURIDAD PARA TODAS LAS SALIDAS DE LA FUENTE TRIFÁSICA, CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE CORRIENTE Y TENSIÓN PARA LAS SALIDAS DC FIJA Y VARIABLE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PULSADORES CON PILOTO PARA ACTIVAR Y DESACTIVAR TODAS LAS SALIDAS AC Y DC POR MEDIO DE LOS CONTACTORES, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PULSADOR DE PARO DE EMERGENCIA PARA DESACTIVAR TODAS LAS SALIDAS DE LA FUENTE TRIFÁSICA, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PANEL LATERAL TRANSPARENTE, LIMPIEZA, AJUSTE Y PINTURA GENERAL. DADO QUE ESTO PERMITIRÁ UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Duración: CUATRO (4) MESES

Valor Estimado: \$14,078,890.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
FACULTAD DE INGENIERÍA**Vigencia** 2020 **No. Solicitud** 4536

Pagina 2 de 2

Nombre: ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA**Dependencia:** LABORATORIO INGENIERÍAS**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Cal	\$14,078,890
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141703 Laboratorios - Facultad de Ingenieria 2.2.3	GESTIÓN DE LABORATORIOS	\$14,078,890

FACTORES DE EVALUACIONMINIMA CUANTIA.
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA GENERAL**MARCO LEGAL**

ACUERDO 03 DE 2015 POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 262 DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 629 DE 2016. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
RESOLUCIÓN NO. 593 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA.
RESOLUCIÓN NO. 683-2016 BANCO DE PROVEEDORES. POR EL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO TÉCNICO	

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
2414	\$14'078.890	FUENTE: Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017
2	\$9'.855.223	PRODUCTO: Infraestructura y Dotación
3	\$2'111.834	PRODUCTO: Divulgación de la Producción Académica y Cultural
4	\$2'111.834	PRODUCTO: Formación y Desarrollo de la Investigación
5	\$14'078.890	Actividad 3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas

JULIO BARÓN VELANDÍA

Firma del Responsable de la dependencia solicitante